

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31096 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0233/2023, con destino a riego, en el término municipal de Armuña (Segovia).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Pedro Roldán Lázaro (**4634**) y D^a. María Jesús Mera Heras (**4243**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Armuña (Segovia), por un volumen máximo anual de 44.258 m³, un caudal máximo instantáneo de 7,60 l/s, y un caudal medio equivalente de 2,81 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 29 de agosto de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Pedro Roldán Lázaro (**4634**) y D^a. María Jesús Mera Heras (**4243**)

Tipo de uso: Riego de 9,8614 ha de cultivos herbáceos.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 44.258

Volumen máximo mensual (m³): 15.261,38

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,60

Caudal medio equivalente (l/s): 2,81

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400055 - Curso medio del Eresma, Pirón y Cega.

Plazo por el que se otorga: 30 años a partir del día siguiente al de notificación de Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 3 de septiembre de 2024.- El Jefe de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto de Luis Rivera.

ID: A240039469-1